



Banesco digitaliza recepción de solicitudes de ayudas sociales para reducir uso de papel

Las organizaciones y personas interesadas en optar por el patrocinio de sus proyectos deben ingresar en el portal de Banesco.com en la sección "Solicitud de Recursos para Proyectos de Interés Social".

Con el fin de reducir el consumo de papel relacionado con la recepción de solicitudes de ayudas sociales, [Banesco Banco Universal](#) creó en su portal web un [formato digital](#) para recibir los proyectos postulados por instituciones, organizaciones no gubernamentales y particulares.

Mariela Colmenares, vicepresidenta ejecutiva de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial de Banesco, explicó que los pasos para cargar las solicitudes por el nuevo formulario son los siguientes:

- 1- Ingresar a la página de [Banesco.com](#).
- 2- Hacer clic en la sección ["Somos Banesco"](#).
- 3- Seleccionar la pestaña ["Solicitud de Recursos para Proyectos de Interés Social"](#).
- 4- En esta vista se desplegarán todos los requisitos solicitados para introducir los proyectos.
- 5- Seleccionar el link ["Formulario para evaluación de proyectos o iniciativas de interés social"](#).
- 6- Completar el formulario y adjuntar el proyecto.

"Una vez enviada la solicitud, será analizada por el comité evaluador de proyectos sociales y se ofrecerá respuesta en los 15 días hábiles siguientes a través de nuestro correo electrónico Banesco_rse_ve@Banesco.com", puntualizó.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: <http://ow.ly/kzOU3>

